

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985 , de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión extraordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **18 de febrero a las 19:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 20:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

PUNTO ÚNICO:

1º NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

**En Torrijos, a 15 de febrero de 2.010
EL ALCALDE,**

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.